

Master en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la investigación

Informe de evaluación de la calidad y los resultados de aprendizaje

Curso 2015 / 2016

Versión del documento: 01-02-2017 07:54:01

1. Análisis de los procesos de acceso y admisión, adjudicación de plazas, matrícula.

1.1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas.

1.2. Estudio previo de los alumnos de nuevo ingreso.

Titulación previa cursada por los alumnos de nuevo ingreso

Año académico: 2015 / 2016

1.3. Nota media de admisión.

No existe nota media de admisión.

1.4. Tamaño de los grupos.

El tamaño de los grupos es adecuado al contenido y metodología de la docencia. No se realizan desdobles formales, si acaso en alguna práctica el docente decide hacer grupos de trabajo para mejor funcionamiento en el aprendizaje.

2. Planificación del título y de las actividades de aprendizaje.

2.1. Guías docentes: adecuación a lo dispuesto en el proyecto de titulación.

Se ha cuidado desde la Coordinación y Comisión de Garantía de la Docencia que exista una coherencia entre la guía docente y lo implementado realmente. En este sentido, se está trabajando y fluyendo de forma positiva. Tanto el alumnado como el profesorado muestra satisfacción al respecto.

2.2. Desarrollo de la docencia con respecto a la planificación.

Es importante resaltar que, después ya de un tiempo, la coordinación entre contenidos con tantos docentes es cada vez mejor y más acorde con la planificación docente. Para ello se insta a reuniones al respecto y que afecten a una evaluación también coordinada y respetuosa con las guías docentes. Las encuestas de valoración así lo ponen de manifiesto en términos positivos.

2.3. Formación y desarrollo de las competencias genéricas y específicas de la titulación.

Se cuida la formación en ambas competencias.

A través de este master se pretende lograr una formación investigadora básica que permita a los estudiantes el acceso a los estudios de doctorado. Por ello, las competencias que han de adquirir les han de permitir iniciarse en las actividades propias de los investigadores, esto es, diseñar proyectos de investigación, implementarlos en la práctica y generar a partir de los mismos un conocimiento que pueda ser dado a conocer al resto de la comunidad.

Esta formación especializada para el acceso a los programas de doctorado conllevará una comprensión sistemática de los campos de estudio que se generan en la situación actual en de contexto multicultural, de la necesidad de desarrollar aprendizajes a lo largo de toda la vida, de una sociedad que va incorporando masivamente las tecnologías y que ha de ser coherente con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

2.4. Organización y administración académica.

La coordinación con la administración, coordinación y Comisiones es muy cercana y constante. Se valora todo el trabajo que se está realizando en esta dirección.

2.5. Relacionar los cambios introducidos en el Plan de Estudios.

Durante el curso 2015-2016 se ha estado trabajando en el plan nuevo de estudios, que se articula de la siguiente forma.

Módulo Obligatorio: Fundamentos y metodología de investigación

- Fundamentación epistemológica y producción de conocimiento científico (6 ECTS)
- Diseño de investigación educativa I (7 ECTS)
- Diseño de investigación educativa II (6 ECTS)
- Tendencias en investigación educativa (6 ECTS)
- Trabajo de fin de máster (15 ECTS)

Módulo optativo: Ámbitos de investigación

Primer semestre

- Documentación y comunicación de resultados de investigación (2 ECTS)
- Planificación y evaluación de las enseñanzas. Perspectivas innovadoras (3 ECTS)
- Nuevas realidades en educación no formal e informal (3 ECTS)
- Competencias del formador (3 ECTS)
- Desarrollo social y personal: investigación sobre inteligencia emocional y optimismo (3 ECTS)
- Optimización de las competencias en el desarrollo infantil y juvenil (3 ECTS)
- Identidad y diversidad: creación de identidades culturales (3 ECTS) (semipresencial)
- La formación de lectores. Modelos de investigación (3 ECTS)
- Alfabetización en Ciencias Experimentales y Matemáticas: enfoques de investigación educativa (3 ECTS) (semipresencial)

Segundo semestre

- Profundización en documentación y comunicación de resultados de investigación (2 ECTS)
- Políticas y prácticas de inclusión (3 ECTS)
- El desarrollo del lenguaje oral y escrito. Investigación en innovación e intervención

educativa (3 ECTS)

- Investigación en interacción didáctica (3 ECTS)
- E-learning (3 ECTS) (semipresencial)
- Análisis de materiales educativos digitales (3 ECTS) (semipresencial)
- Educación lingüística en una sociedad plurilingüe (3 ECTS)
- Educación física, promoción de la actividad física y calidad de vida (3 ECTS)
- Investigación en Didáctica de la expresión artística (3 ECTS)

2.6. Coordinación docente y calidad general de las actividades de aprendizaje que se ofrecen al estudiante.

Se ha avanzado mucho en este sentido, si bien se necesita más sobre todo en la evaluación.

3. Profesorado

3.1. Valoración de la adecuación de la plantilla docente a lo previsto en la memoria de verificación

Datos académicos de la Universidad de Zaragoza Tabla de estructura del profesorado Año académico: 2015-16						
Titulación: Máster en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la investigación Centro: Facultad de Educación						
(Datos a fecha 1-10-2015)						
Categoría	Total	%	Num. total sexenios	Num. total quinquenios	Horas impartidas	%
Profesor Titular Universidad	18	54.5	22	87	410	57.5
Profesor Contratado Doctor	8	24.2	9	0	186	26.1
Profesor Ayudante Doctor	6	18.2	5	0	116	16.3
Otras categorías	1	3.0	0	0	1	0.1
Total personal académico	33		36	87	713	

La calidad del profesorado en términos de profesionalidad son muy adecuados para el máster.

3.2. Valoración de la participación del profesorado en cursos de formación del ICE, congresos. (www.unizar.es/innovacion/master/adminC.php)

Una vez solicitada esta información al ICE, se comprueba que el profesorado en general está comprometido con su formación continua.

3.3. Valoración de la actividad investigadora del profesorado del título (Participación en Institutos, grupos de investigación, sexenios, etc...).

Con 6 departamentos implicados y 11 grupos de investigación se puede demostrar la alta actividad investigadora que da lugar a líneas de investigación y Trabajos Fin de Máster muy variados y amplios.

4. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

4.1. Valoración de la adecuación de los recursos e infraestructura de la memoria.

Los recursos son muy adecuados, habida cuenta que la Facultad de Educación tiene esta parte muy bien cubierta.

4.2. Análisis y valoración de las prácticas externas curriculares: Número de alumnos, instituciones participantes, rendimiento, grado de satisfacción y valoración global del proceso.

Esta parte no es pertinente en este máster.

4.3. Prácticas externas extracurriculares.

Esta parte no es pertinente en este máster.

4.4 Análisis y valoración del programa de movilidad: Número de alumnos enviados y acogidos, universidades participantes, rendimiento, grado de satisfacción y valoración global del proceso.

Datos Académicos de la Universidad de Zaragoza Alumnos en planes de movilidad Año académico 2015 - 2016		
Titulación: Máster Univ. en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la investigación		
Centro	Alumnos enviados	Alumnos acogidos

5. Resultados de aprendizaje.

5.1. Distribución de calificaciones por asignatura.

5.2. Análisis de los indicadores de resultados del título.

5.3. Acciones implementadas en el título para fomentar que los estudiantes participen activamente en su proceso de aprendizaje y que esto sea reflejado en los criterios de evaluación.

(www.unizar.es/innovacion/master/adminC.php)

Se informa adecuadamente de las actividades transversales, seminarios y otros eventos relacionados con la investigación.

6. Evaluación del grado de satisfacción de los diferentes agentes implicados en el título

6.1. Valoración de la satisfacción de los alumnos con la formación recibida.

La valoración del máster es media y les gustaría que las materias estuviesen más coordinadas, así como los docentes pudiesen ofrecer un contenido más ajustado a lo que se alude a las guías docentes.

1. Procedimiento de admisión y sistema de orientación y acogida (1º Curso) 4 1 1 1 57% 14% 14% 14% 2.29
2. Información en la página web sobre el Plan de Estudios 2 2 2 1 28% 28% 28% 14% 3.29
3. Actividades de apoyo al estudio 2 1 3 1 28% 14% 42% 14% 2.57
4. Orientación profesional y laboral recibida 3 1 1 1 42% 14% 14% 14% 2.43
5. Canalización de quejas y sugerencias 2 2 2 1 28% 28% 28% 14% 2.43
- BLOQUE:ATENCIÓN AL ALUMNO 2.6
6. Distribución temporal y coordinación de módulos y materias a lo largo del Título 1 3 2 1 14% 42% 28% 14% 2.57
7. Correspondencia entre lo planificado en las guías docentes y lo desarrollado durante el curso. 2 3 1 1 28% 42% 14% 14% 3.14
8. Adecuación de horarios y turnos 1 1 2 2 1 14% 14% 28% 28% 14% 3.14
9. Tamaño de los grupos para el desarrollo de clases prácticas 2 2 2 1 28% 28% 28% 14% 3.29
10. Volumen de trabajo exigido y distribución de tareas a lo largo del curso 3 2 1 1 42% 28% 14% 14% 2.57
11. Oferta de programas de movilidad 2 1 2 1 1 28% 14% 28% 14% 14% 2.71
12. Oferta de prácticas externas 4 1 1 1 57% 14% 14% 14% 2.0
13. Distribución de los exámenes en el calendario académico 1 2 3 1 14% 28% 42% 14% 3.57
14. Resultados alcanzados en cuanto a la consecución de objetivos y competencias previstas 1 2 2 1 1 14% 28% 28% 14% 2.86
- BLOQUE:PLAN DE ESTUDIOS Y DESARROLLO DE LA FORMACIÓN 2.87
15. Calidad docente del profesorado de la titulación 1 4 1 1 14% 57% 14% 14% 2.43
16. Profesionalidad del Personal de Administración y Servicios del Título 3 2 2 42% 28% 28% 3.86
17. Equipo de Gobierno (conteste sólo en caso de conocerlo) 3 2 1 1 42% 28% 14% 14% 2.5
- BLOQUE:RECURSOS HUMANOS 3.0
18. Fondos bibliográficos y servicio de Biblioteca 2 3 2 28% 42% 28% 3.29
19. Servicio de reprografía 3 3 1 42% 42% 14% 3.71

6.2. Valoración de la satisfacción del Personal Docente e Investigador.

La satisfacción es media alta y se espera que el nuevo plan pueda subsanar debilidades del anterior título.

6.3. Valoración de la satisfacción del Personal de Administración y Servicios.

Es media alta, si bien aluden a que las instalaciones podrían mejorarse, así como la conexión a internet.

7. Orientación a la mejora.

7.1. Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación docente y desarrollo de las actividades del título derivados del análisis de todos y cada uno de los apartados anteriores.

Existe un coordinador por cada materia que he de enfatizar más la labor de organización de contenidos de la materia y de información al alumnado sobre la asignatura. Se está haciendo una gran labor al respecto, si bien se podría enfatizar más.

La participación de muchos docentes enriquece el máster y a la par es un reto, que asumimos para el siguiente curso.

7.2. Aspectos especialmente positivos que se considere pueden servir de referencia para otras titulaciones (Opcional).

- La riqueza interdepartamental y de equipos de investigación.
- La realización de seminarios de investigación.
- El acompañamiento del alumnado en su crecimiento investigador.
- El seguimiento preciso de la elección del TFM.
- La exposición por parte de los docentes de las líneas de investigación organizando espacios y seminarios para ello.

7.3. Respuesta a las RECOMENDACIONES contenidas en los informes de seguimiento, acreditación (ACPUA) o verificación (ANECA).

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

Se recomienda revisar la competencia CE15 de manera que se asegure el perceptivo carácter avanzado que se exige en los estudios de máster o bien eliminarla. Parece que por error se mantiene en la memoria.

0 - Descripción general Descripción del cambio:

1.1 - Datos básicos de la descripción del título: Se modifica la denominación del Título 1.2 - Descripción de créditos en el título: Los ECTS obligatorios pasan de 20 a 25, los ECTS optativos pasan de 25 a 20. 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte: Se actualizan los ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula y las normas de permanencia. 2.1 - Justificación: Se actualiza 3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado: Se realiza una nueva redacción de las competencias generales. 3.2 - Competencias transversales: Se añaden competencias transversales 3.3 - Competencias específicas: Se realiza una nueva redacción de las competencias específicas. 4.1 - Sistemas de información previo: Se actualiza 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión: Se actualiza 4.3 - Apoyo a estudiantes: Se actualiza 4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos: Se actualiza 5.1 - Descripción del plan de estudios: Se modifica de acuerdo con la nueva propuesta. 5.2 - Actividades formativas: Se cumplimenta 5.3 - Metodologías docentes: Se cumplimenta 5.4 - Sistemas de evaluación Se cumplimenta 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas: Las asignaturas obligatorias pasan de semestrales a anuales, se incluye una nueva asignatura obligatoria: "Tendencias en investigación educativa". Se modifica la denominación de asignaturas optativas. Se mantienen las asignaturas optativas que han tenido demanda y se han consolidado en los cursos anteriores, y se sustituyen las que han caído por baja demanda por otras nuevas. 6.1 - Profesorado: Se actualiza 6.2 - Otros recursos humanos: Se actualiza 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles: Se actualiza 8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos: Se actualiza 8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados: Se actualiza 9 - Sistema de garantía de calidad: Se actualiza

7.3.1. Valoración de cada una.

1.1 - Datos básicos de la descripción del título Descripción del cambio:

Se modifica la denominación del Título, pasando de "Aprendizaje a lo largo de la vida en contextos multiculturales" a "Aprendizaje a lo Largo de la Vida: Iniciación a la Investigación"

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos Descripción del cambio:

Se actualiza

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte Descripción del cambio:

Se actualiza de acuerdo con la normativa de la U.Z. los ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula y las normas de permanencia.

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado Descripción del cambio:

Se realiza una nueva redacción de las competencias generales.

3.2 - Competencias transversales Descripción del cambio:

Se añaden competencias transversales

3.3 - Competencias específicas Descripción del cambio:

Se realiza una nueva redacción de las competencias específicas.

4.1 - Sistemas de información previo Descripción del cambio:

4.3 - Apoyo a estudiantes Descripción del cambio: Se actualiza

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos Descripción del cambio:

Se actualiza

5.1 - Descripción del plan de estudios Descripción del cambio:

Se modifica de acuerdo con la nueva propuesta.

5.2 - Actividades formativas Descripción del cambio:

Se cumplimenta

5.3 - Metodologías docentes Descripción del cambio:

Se cumplimenta

5.4 - Sistemas de evaluación

Las asignaturas obligatorias pasan de semestrales a anuales, se incluye una nueva asignatura obligatoria: "Tendencias en investigación educativa". Se modifica la denominación de asignaturas optativas para reflejar más claramente los contenidos y facilitar la elección. Se mantienen las asignaturas optativas que han tenido demanda y se han consolidado en los cursos anteriores, y se sustituyen las que han caído por baja demanda por otras nuevas.

6.1 - Profesorado Descripción del cambio: Se actualiza

6.2 - Otros recursos humanos Descripción del cambio:

Se actualiza

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles Descripción del cambio:

Se actualiza

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos Descripción del cambio:

Se actualiza

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Se actualiza

9 - Sistema de garantía de calidad Descripción del cambio:

Se actualiza

7.3.2. Actuaciones realizadas o en marcha.

Ver punto anterior.

7.4. Situación actual de las acciones propuestas en el Plan Anual de Innovación y Mejora. Situación actual de cada acción: ejecutada, en curso, pendiente o desestimada.

8. Fuentes de información.

- Página web.
- Memorias de cursos pasados.
- Reuniones con comisiones y Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad.
- Reuniones con Dirección de Departamentos.

9. Datos de la aprobación.

9.1. Fecha de aprobación (dd/mm/aaaa).

9.2. Aprobación del informe.